

NOTA INFORMATIVA

PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA, EN LA ESCALA TÉCNICA DE GESTIÓN DE LA UCM, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 22 DE MARZO DE 2018 (BOUC Y BOCM DE 6 DE ABRIL)

Los aspirantes que han superado el citado proceso selectivo (Resolución de 15 de enero de 2019), y **no** han hecho uso de la posibilidad prevista en el base 8.3 de la convocatoria (artículo 78 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado), deberán personarse, a partir de mañana día 16 de enero de 2019, en el Servicio de PAS Funcionario, a efectos de proporcionarles la relación de puestos de trabajo que se les ofertan, todos ellos Bases, N.C.D 24, debiendo solicitar destino en el plazo y lugar indicado en la base 8.1.

Madrid, 15 de enero de 2019,
EL VICEGERENTE DE RECURSOS HUMANOS,



Ignacio Torres Pérez